



DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **Sesión ordinaria** del Ayuntamiento **PLENO** que habrá de celebrarse el día **27 de febrero de 2019** en el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **09.00 horas** en primera convocatoria y a las 09.15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de las actas de la sesión plenaria ordinaria de 28 de noviembre de 2018, sesión plenaria extraordinaria de 10 de enero de 2019 y sesión plenaria ordinaria de 30 de enero de 2019.

2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 14 al nº 273 del año 2019, ambos inclusive.

3º.- Moción de Alcaldía en relación al nuevo "Plan de Mejora en los servicios de Cercanías de Madrid.

4º.- Moción del grupo de concejales del Partido Popular en relación a la ruptura de la Soberanía Nacional y adopción de acuerdos que procedan.

5º.- Moción del Raúl de Lope Tirado junto a Ruth Grass Triguero, en relación para proteger el Medio Ambiente.

6º.- Moción del Grupo de concejales Si Se Puede en relación a los gastos producidos en navidades para conocer el incremento de dichos gastos y adopción de acuerdos que procedan.

7º.- Moción del Grupo de concejales SI Se Puede en relación al desarrollo del Pacto Local contra la violencia de género y adopción de acuerdos que procedan.

8º.- Moción del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación al cumplimiento de la ley de contratos y adopción de acuerdos que procedan.

9º.- Moción del Grupo Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en relación a conseguir un acuerdo por educación educativa y adopción de acuerdos que procedan.

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista en relación con la cesión de una parcela a la EMVS y adopción de acuerdos que procedan.

11º.- Moción del Grupo Ganar Torrejón en relación a la reserva de puestos de trabajo a personas con diversidad funcional en la oferta pública de empleo.

12º.- Moción del Grupo Ganar Torrejón en relación a la subcontratación de servicio públicos y adopción de acuerdos que procedan.

13º.- Moción del Grupo municipal Socialista en relación para un plan de mejora del Barrio de Las Fronteras y adopción de acuerdos que procedan.

14º.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en forma a los Sres. Concejales integrantes del Pleno. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 22 de febrero de 2019

El Alcalde-Presidente

